



Secretaría de Hábitat
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 029 DE 2022

ANTECEDENTES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 029 DE 2022	
Fecha de Suscripción del Convenio	16 de agosto de 2022
Objeto del Convenio	Aunar esfuerzos para prestar asistencia técnica y jurídica para la titulación de predios fiscales ocupados ilegalmente con vivienda en el municipio de Arjona.
Valor del Convenio	Trescientos cincuenta y siete millones de pesos M/L (\$357.000.000)
Lugar de Ejecución	Municipio de Arjona - Bolívar
Fecha del Acta de Inicio	26 de agosto de 2022
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2022
Registro Presupuestal	N° 6571 del 24 de agosto de 2022

En Turbaco, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2022 se reunieron el señor ISAIAS RAFAEL SIMANCAS CASTRO, en su calidad de Alcalde Municipal de Arjona - Bolívar y JORGE LUIS VALLE RODRIGUEZ, en su calidad de Secretario de Hábitat de la Gobernación de Bolívar, facultado mediante Decreto No. 381 del 2022, con el fin de suspender el Convenio Interadministrativo N° 029 de 2022 entre el municipio de Arjona - Bolívar y el Departamento de Bolívar, de acuerdo con la solicitud realizada por el municipio de Arjona mediante oficio de fecha del 20 de diciembre de 2022.

CAUSAS QUE DAN ORIGEN A LA SUSPENSIÓN.

El municipio de Arjona mediante oficio de Solicitud de Suspensión del Convenio de fecha del 20 de diciembre de 2022, manifiesta que a la fecha la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA no ha expedido los Certificados de Carencia Registral de los 419 beneficiarios, las cuales se solicitaron a la Superintendencia de Notariado y Registro Delegada de Tierras, que fueron solicitados desde el 11 de noviembre de 2022.

También manifiesta que el impuesto predial catastral del Municipio de Arjona se encuentra unificado, sobre los 419 beneficiarios del proyecto, no se podrá expedir la exención del pago de este tributo, hasta tanto el predio cambie su condición jurídica de baldío urbano a bien fiscal titulable, por ello se realizará la incorporación de los baldíos inicialmente y posteriormente se realizará la cesión gratuita de bienes fiscales titulables.



Via Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



Secretaría de Hábitat
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 029 DE 2022

Por lo anterior se observa una limitación en el tiempo por terceros, para culminar con la ejecución del proyecto, por lo tanto, las partes acuerdan la suspensión del Convenio Interadministrativo No. 029 de 2022, hasta que la oficina de registro de instrumentos públicos de Cartagena haga la entrega de los certificados de carencia de identidad registral solicitados y que hacen parte del proyecto, fecha en la que reanudarían las actividades.

Nota: El municipio de Arjona, libre, y espontáneamente renuncia expresamente, en el momento de solicitar la suspensión del Convenio Interadministrativo No. 030 de 2022, a reclamar judicial o extrajudicialmente mayores costos generados.

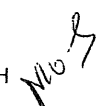
Para constancia de lo anterior, firman los que en ella intervinieron a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2022

Por el Departamento de Bolívar,

Por el municipio,


JORGE VALLE RODRIGUEZ
Secretario de Hábitat
Gobernación de Bolívar


ISAIAS RAFAEL SIMANCAS CASTRO
Alcalde municipal de Arjona - Bolívar

Proyectó: MIGUEL OSORIO SAYEH 
Supervisor
Director de Vivienda – Secretaría de Hábitat
Gobernación de Bolívar



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co